

At

en su Alojamiento padere el Común de este vecindario
luego que por el aventora se halla por beido dho quartel
todo lo necesario que según este tiene prometido a esta
ciudad sea a primeros del siguiente mes de Enero
En este auntamiento se ha visto el pedim^{to} dado por
Antonio Garria de Campos mandado traer a esta S^u, por
el v^o Conesidor con presentacion del Memorial dado por
Joseph segarra Director Gn^{al} de la Provⁱⁿ de Pa^{pa}
pretendiendo dho Sr. Ant^e haver subministracion
de dha especie a la Cavalleria que existe en esta S^u.
lo que desde que hizo costar en legitima parte no
se le ha escusado por esta S^u, como le es constante
a el Sr. Ant^e, por los repetidos ofusos que a este fin
se le han pagado y Reconociendose del memorial del
Referido segarra y Decreto del S^o Ant^e del Reyno
de Valencia la equibocacion patente que se desc
ubre; y procurando esta S^u haver el mas promp
to al servicio hasta tanto haya Resolucion de
la Representacion que esta S^u tiene hecha sobre
asunto suspende el Cumplim^{to} a dho Decreto, y el dho
Sr. Antonio necesita alguna de la S^u que esta S^u
tiene sin perjuicio de quedarse con quanto bastare
te para lo que es obligada se le haga entrega por el
precio del asiento, y Respecto de Injuriar dho Sr. Ant^e
tener paga bastante para subenir al suatim^{to} de la
Cavalleria se le haga saver que desde el dia de ma
ñana prinuipie a efectarla.

En este auyntam^{to} se han visto las Diligencias
practicadas por Simon de Arxori a cuyo cargo con

